

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2020-6988 *Anuncio de licitación para el arrendamiento de vivienda situada en las antiguas escuelas de Lon.*

En virtud de lo acordado por Resolución 195/2020 de 14 de septiembre de 2020, relativa al arrendamiento de bienes patrimoniales que seguidamente se relacionan.

- 1) Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Camaleño.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Camaleño.

- 2) Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Constituye el objeto del contrato el arrendamiento de vivienda situada en las antiguas escuelas de Lon.
 - b) Número de unidades a entregar: Una vivienda.
 - c) División por lotes y número: No hay.
 - d) Plazo de entrega: El Contrato se formalizará en documento administrativo en el plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

- 3) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

- 4) Presupuesto base de licitación.

- Importe total: Se establece de base de licitación el precio total de 2.880 €/año, actualizándose anualmente conforme al Índice de Precios al Consumo (IPC).

- 5) Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Camaleño.
 - b) Domicilio: C/ La Riestre s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Camaleño - 39587.
 - d) Teléfono: 942 733 015.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día inmediato anterior al límite de presentación de proposiciones.

- 6) Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: No.
 - b) Solvencia técnica y profesional: No.

MARTES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 187

7) Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: a las 14 horas del día en que se cumpla el plazo de 20 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Documentación a presentar: La establecida en los pliegos, aprobados por Resolución 195/2020, de 14 de septiembre de 2020.

c) Presentación: Dirigidas al alcalde del Ayuntamiento de Camaleño, se podrá presentar en el propio Ayuntamiento o a través de sede electrónica. Sin perjuicio de lo anterior, las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de Variantes: No.

8) Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Camaleño.

b) Domicilio: C/ La Riestre s/n - 39587.

c) Localidad: Camaleño.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones. La apertura de plicas se realizará en el salón de plenos del Ayuntamiento de Camaleño.

e) Hora: 12:00 h.

9) Otras informaciones.

Los pliegos de condiciones económicos-administrativas que habrá de regir en el concurso, están a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento de Camaleño en horario de oficina.

Camaleño, 16 de septiembre de 2020.

El alcalde,
Óscar Casares Alonso.

2020/6988